



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 07 de julio de 2017
CUDAP:EXP-UNC:0022642/2017

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por la Ing. Agr. Ana Ruth MEEHAN, con motivo de participar como miembro titular del Jurado Evaluador de Concurso Docente de la Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires (UBA), ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 10 y 11 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrió la Ing. Agr. Ana Ruth MEEHAN (Leg. 26.473) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la Cátedra de "Espacio Verdes", del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, con motivo de participar como miembro titular del Jurado Evaluador de Concurso Docente de la Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires (UBA), ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 10 y 11 de mayo del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 5º, Apartado I, inciso e) Otras, según el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, Decreto 1246/2015.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 415
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba